

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25550** *CLÍNICAS DENTAL LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Torres Ambrona contra la empresa Clínicas Dental Line, Sociedad Anónima, se ha dictado decreto de fecha 17-06-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 60.826,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058563-1